EPOCA 1.ª — AÑO V | Soria 20 de Enero de 1940. | Número 192

BOLETIN ESCOLAR

Revista semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO . . . . 4,99 PESETAS

PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

SE PUBLICA LOS SABADOS

La correspondencia al Administrador propietario calle de San Juan N.º 5, 2.º mandando sello de franqueo el que desee contestación por carta

La figura del Maestro

El niño, el muchacho, el joven, que merecen preferencia en la labor colectiva del aula, crecen, florecen, se multiplican en actividad, en afecto, en alegría; se elevan, se entusiasman, cuando junto a ellos trabaja una personalidad que configura su vida dentro de un marco de firmeza y de sacrificio, y que resguarda en la medida de sus fuerzas los valores de que otros hacen mofa. El Maestro que por sobre todos estos valores labora en la educación de los niños, cumple en la vida escolar funciones cardinales.

En la aldea perdida entre montañas, en la villa colocada en medio de rutas de comunicaciones modernas, en la pequeña ciudad y en la gran urbe pobladas de placeres modernos, siguen y seguirán siendo indispensables para niños y jóvenes, logradas personalidades de Maestros cuya presencia sirva de faro o protección, de contraste o de refugio. Sobre todo en esta hora del resurgir de España con unidad de españoles sin odios, ni rencores, con amor cristiano, moral y verdadera justicia, es más urgente y más fecunda la presencia de maestros ejemplares prontos para el gesto educador y la palabra sabia, portadores de piedad y de comprensión, así como incapaces para el delito, el vicio o la complicidad; maestros, y ya no solo maestros, sino simplemente hombres, cuya contestura espiritual devuelva a la juventud alarmada en los años pasados de propagandas disolventes, con fé en el porvenir y en el firme reinado de los valores cristianos y patriotas consustanciales con el sentido de grandeza española. Veremos así como la eterna pedagogía del ejemplo lleva a la práctica todo el respetable enunciado de sus valores.

El maestro educador, el maestro ideal. Bien. ¿Pero dónde está ese maestro?... Puede estar en todas partes. Está en la escuela grande y en la escuela pequeña. Póngasele en camino de iluminar la obra de la educación en las mejores condiciones con arreglo a su valía.

Que no vuelva jamás a nuestra patria el concepto de maestro de que nos hablaba Otto Müller si es que algún día pudo pasar, por cesión a la presión ambiente, el artista de la educación a artesano que sobrevivía como un funcionario de la enseñanza.

Nos asusta pensar en aquel maestro que su autoridad se yergue cuando puede, se siente así mismo y hace víctima de su desconocimiento educativo al niño. Si en algún caso cayo el maestro por una bala perdida que disparó el ambiente o el niño por la que inconsciente disparó el maestro, esto ya no pasará más. El maestro tiene su ambiente dirigido a la obra educativa: adelante en él por el camino seguro del bienestar de la patria siendo guía de los niños. Educador y no enseñante.

La figura del maestro es esencial medio formativo en la primera educación de la infancia ya que, como hemos dicho repetidas veces, suple miles de veces a la familia y ha de enfrentarse con el ambiente aún frente al peligro de caer en la desigual batalla herido de muerte, pues morir es resultar vencido por la incultura o ganado por el desánimo, la negligencia o el concepto de escuela como oficina con jornada escolar de tal a tal hora de clase.

Es en la escuela primaria donde más se perfila la personalidad educadora del maestro y donde más se echa de ver la diferencia entre la personalidad de los maestros y de los niños. A veces todavía prima en ella un falso concepto de la autoridad, de la severidad, de la imposición. Es allí donde el niño debe transformar su manera de ser, las particularidades de su carácter, según el maestro que le toque en suerte. Cada maestro exige a los niños un comportamiento tanto más selecto cuando su perfume educativo es más cultivado y dirigido.

El maestro digno de este nombre se gana la voluntad del niño y se establece entre ellos una corriente de simpatía entre alumno y educador. Esa corriente es punto básico para que la educación pueda llevarse a efecto.

Estas sencillas a la vez que complicadas, por los factores que intervienen en la vida escolar, facetas educativas, creen algunos posibles de realizar con solo una reforma, unos programas y un horario que cumplir al pie de la letra. Hasta hay maestros que las limitan a la acción dentro de las paredes de la escuela. Naturalmente que no es maestro quien tal piense.

En la selección de valores necesarios a la escuela española habría de prescindirse de tales maestros por muy encastillados que estuvieren en toda esa trama de derechos a un sueldo derivados de oposiciones, concursos oposición, escalafones, etc. Muy bien que sigan disfrutando de sueldos y emolumentos adquiridos; pero, en la escuela educadora, no son pretendidos derechos los que han de orientar sus valores para elevarla al nivel que corresponde a nuestra Patria española.

Se necesitan maestros elegidos por su valía, no por el número tantos de tal categoría únicamente. La figura moral y pedagógica no es un número en una relación de antigüedad o de promoción que pudo ser escrupulosamente formada; pero por miles de circunstancias quedó después en valores pedagógicos y educativos o en culturales de sus componentes, muy desigual para continuarla como única norma de mérito en cuanto al rendimiento deseado para la escuela se refiere.

Somos admiradores del maestro que calladamente consagra su inteligencia al estudio de los problemas escolares y su vida a la labor educativa cerca de sus alumnos. Del que es maestro digno en toda la amplitud de su misión y constantemente labora por una escuela mejor en método y más cuidada en el perfume educativo que demanda esta institución básica en el resurgir de España.

En la escuela donde laboren esos maestros, esos educadores de la infancia, se llena el hueco reservado al formador o director de la niñez con todo detalle. La multiplicación de estos maestros y dará escuelas que sirvan de modelo para los perezosos o abúlicos, si los hubiere, aunque ya sabemos que en el Magisterio serían minoria insignificante en cuanto a la vocación. La capacitación cultural por el estudio está al alcance de todos. Manos a la obra.

Junta provincial de Primera Enseñanza de Soria

Relación de aspirantes a interinidades que acudieron a la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial» del día 2 de Diciembre último, aprobada provisionalmente por la Junta provincial en sesión del día 16 del actual.

Nombres y apellidos, servicios, residencia y observaciones.

Don Doroteo Fernández Fuentelsaz, 15 4 00, Sotillos del Rincón, sirve escuela; Bruno Gonzalo Borque, 15 0-18, idem; Alejandro Cosín Velamazán, 14 11-3, Cidones, idem; Florencio Gil Pinilla, 14 6 11, Villar de Maya, idem; José Lafuente Pascual, 12 0 2, Osma, idem; Felipe Borobio Romero, 11 5-28, Hinojosa del Campo, cumplida la sanción de suspensión de empleo y sueldo por tres meses; Lucio las Heras Borque, 11 3-26, Noviercas, sirve escuela; Joaquín Pérez Ballano, 8 2 29, Mazaterón, idem; Manuel Hernando Diez, 6 3 2, Peñalba de San Esteban, idem; Félix Soria Córdoba, 5-2 0, Duruelo de la Sierra, idem; Eugenio Bozal Miranda, 3-2-9, Gallinero, idem; Mauricio Martínez López, 2 1 25, Ventosa de Fuentepinilla, sin escuela; Angel Amo Andrés, 1 7-15, sirve escuela.

MAESTRAS

Doña Emilia Caro Moreno, 18-8-15, Arnedillo (Logroño), sirve sustitución; María Natividad Romanillos Delgado, 11-11 25, Marazovel, sirve escuela; Julia Laseca Martínez, 9-6-3, Pinilla de Caradueña, sirve escuela; Basilia Soria Martínez, 7-10-1, Cantalucia, sirve escuela; María del Rosario Torrubia Saldaña, 6-6 25, Vea, idem; Consolación Barreche Cruz, 6 4 17, Villarraso, idem; Victoria Fernández Cascante, 5-11-0, Portelrubio, idem; Victorina Egido Gutiérrez, 5 8 24, Cubilla, idem; María del Pilar Delgado Orden, 5-4-5, Cobertelada, idem; Estefanía Machín Marco, 5 1-13, Cubillos, idem; María de las Mercedes Oncins Andrés, 4-10-14, Cubo de Hogueras, idem; Dominica Martínez Calonge, 4 4 26, Nafría la Llana, idem; Virgilia de Córdoba Sanz, 3-6-19, La Póveda, idem; Prudencia del Moral López, 3-2 3, Alcubilla de las Peñas, idem; Vicencia García Calvo, 3-2-3; Osona, idem; María Herrero de Miguel, 3 1-21, Covaleda, sin escuela; Elvira San Román Sanchez, 2 11-18, Aldehuela de Agreda, sirve escuela; María Concepción Vinuesa Calvo, 2 9-28, Soria, sin escuela; María Guadalupe Seco Bayón, 2 4-16, Carazuelo, sirve escuela; María Lourdes Trueba García de Leaniz, 1-3-18, Almántiga, idem; Andresa Armillas Urgel, 0-7-23, Ateca (Zaragoza), sin escuela; Rosalía Jiménez Gómez, 0 5-10, Olvega, sirve escuela; Leonor Bravo Cayuela, fecha del depósito, 30-11-36, Puebla de los Infantes (Sevilla), sin escuela; María Jesús Car-

men Liso Gonzalo, idem 16-10-39, Soria, sin escuela.

El plazo de reclamaciones es el de quince días a partir del siguiente en que aparezca esta relación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Junta Provincial teniendo en cuenta el corto número de aspirantes de uno y otro sexo que han acudido a la convocatoria, sin escuela y por lo tanto en condiciones de ser colocadas una vez que se apruebe definitivamente esta lista, acordó anunciar nueva convocatoria que, en breve, aparecerá en el «Boletín Oficial» de la provincia, a fin de ver de proveer las muchas escuelas que existen vacantes por falta de aspirantes.

Soria 17 de Enero 1940.

EL PRESIDENTE.

La copia, el dictado, la redacción

La enseñanza y el cultivo del lenguaje en su contenido y sus formas generales presenta, en la escuela, un aspecto particular, que es el que se refiere a la labor escrita de los alumnos, labor que atañe, por un lado, al proceso adquisitivo de los conocimientos que recorre la mente del educando para llegar a poseer la técnica y los recursos de la expresión verbal, y por otro lado, a la capacidad que el alumno acredita para expresarse por escrito cada vez que así debe hacerlo. Este aspecto entraña, como se advierte, el camino que se sigue para la instrucción del niño en el manejo del lenguaje y, paralelamente, para la comprobación o desmostración de la suficiencia alcanzada por el escolar en esta parte de su cultura y su desenvolvimiento educativo.

Al principio y desde que el niño empieza sus primeros balbuceos, todo su afan cognoscitivo y su poder de expresión concierne exclusivamente a la forma oral del lenguaje. Fuera de la mínima, la palabra escueta y frecuentemente desfigurada, en el período inicial de su hablar, y la frase breve y torpe del período subsiguiente, constituyen todo el bagaje con que cuenta el párvulo para hacerse entender de quienes le rodean. Pero ese bagaje va siendo copiosamente enriquecido por el niño en la primera etapa de desarrollo en el seno del hogar, siempre en forma oral y por simple repetición e imitación de lo que el sujeto oye en el pequeño gran mundo que le rodea formado por su ambiente familiar.

Llega para el niño el instante de su ingreso en la escuela primaria, y aquel afán de conocimiento y ese poder para expresarse experimentan impulso notable. Ya no le basta al alumno oir y repetir lo que oye, pues el campo por él entrevisto desde antes de concurrir a la escuela le incita y estimula para adueñarse del secreto de la lectura y la escritura. Más que la palabra escuchada, es la palabra escrita la que atrae toda su atención y despierta sus mayores intereses intelectuales. Desde ahí en adelante, las formas escritas del lenguaje asumen para el niño la mayor importancia, tanto para la satisfacción de los anhelos de conocer y saber, cuanto para sentirse capaz de manifestar el mismo y por esa vía sus pensamientos.

La satisfacción de esos anhelos y el cultivo de tal capacidad significan sin duda, desde el punto de vista del desarrollo intelectual del educando, las tareas más apremiantes y singulares de la escuela primaria. Y la escuela las cumple, de un modo inmediato y eficacísimo, enseñándole primero al alumno, en contados meses, aquel secreto de la formación de las palabras, con lo que le habilita rápidamente para leerlas y escribirlas; y luego, poco a poco y mediante la ampliación gradual del panorama del idioma, instruyéndole acerca de las nociones fundamentales que servirán para comprender y utilizar ese maravilloso instrumento que es el idioma.

Aparte la porción de la labor escolar que está destinada directas y estrictamente a la enseñanza de la lectura-escritura como técnica básica y con el carácter elemental que asume en los primeros grados de la escuela, la tarea de ésta para conseguir la aludida capacitación de los alumnos en el manejo del idioma, adopta distintos tipos de actividades, algunos de los cuales ya quedaron examinados en nuestros artículos anteriores.

El contenido instructivo y de desarrollo educativo que pertenece a estas actividades ya consideradas, se extiende y afirma por la realización de otros tipos de labores escolares, cuales son las de escritura en general, las que, para caracterizarlos de algún modo, se las suele distinguir con las denominaciones de copia, dictado y redacción, cada una de estas labores persigue, como veremos en seguida, propósitos bien definidos que no pueden ser olvidados o relegados a plano secundario si se quiere obtener de ellas todo el rendimientos que de las misma cabe esperar.

La copia es la forma màs sensible de escritura y la que quizás mueve un menor número de potencias en el educando. Se la ha menospreciado, como actividad escolar, en determinadas ocasiones, así como se ha observado de su empleo, en otras. En ambos, es notorio que no se tuvo en cuenta la función que tiene los trabajos de copia.

De una manera esquemática, puede decirse que la copia cumple una doble función dentro del trabajo escolar, a veces una de esas dos funciones o con predominio de ella sobre la otra. Esas dos funciones son; a) la de hacer adquirir a los alumnos una letra correcta y legible, o sea la de formar la caligrafía personal de cada individuo dentro las mejores condiciones posibles de claridad y belleza; b) la de hacer penetrar en la mente de los escolares, a través de la escritura, vale decír, de la vista y de la mano, nociones, de diversas índole (ortográficas, lexicográficas, gramaticales, estéticas, científicas).

Los trabajos de copia dispuestos con el primer propósito tienen suma importancia en los primeros grados, y no dejan de tenerla asimismo en los demás, aún en los superiores, puesto que siempre cabe una perfección en la letra con que cada niño escribe; pero siempre deben ser ejecutados con la atención necesaria y el esmero exigible para que esa tarca de copia logre su objeto. De ahí la enorme importancia que debe acordarse a la calidad de esos trabajos. No es cuestión de que se haga copiar a los alumnos palabras o trozos por el simple prurito de hacer copiar, sino que en todo ejercicio de copia efectuado con el propósito de mejorar la cslígrafía debe sostenerse y cumplirse estes propósito. Los trabajos de copia son, dentro de esa primera finalidad, simples ejercicios de caligrafía, y como tales, deben ser siempre breves y ejecutados con máximo esmero.

Los trabajos de copia son, dentro de esta primera finalidad, simples ejercicios de caligrafía, y como tales, deben ser siempre breves y ejecutados con máximo esmero.

En su segunda función, la copia sirve para conservar en forma escrita y como procedimiento de aprendizaje, ora un vocabulario considerado en la clase, ora una familia de palabras o distintas palabras sueltas que respondan a cierta «regla ortográfica», ora una noción dada sobre construcción o sobre algún conocimiento gramatical, ya una poesía o un trozo en prosa analizados y trabajados en el grado, etc. etc.

La copia implica, en este aspecto un complemento ineludible en la tarea realizada con cualquiera de aquellos motivos, una forma didáctica para la enseñanza de los temas de aquellas especies. En tales casos la copia constituye una parte del trabajo efectuado por los alumnos en sus lecciones y labores de ortografía, de vocabulario, de elocución, de gramática y de redacción; y aun cuando entonces la tarea de copiar tenga como fin especial uno cualquiera de los mencionados, no por eso debe descuidarse, en su ejecución, la otra finalidad antes expresada. Por eso, siempre que los alumnos efectúen un trabajo de copia con determinado propósito, ha de estar también presente el otro, el de conseguir buena letra

(Continuará).

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia de Soria

CLASES DE ADULTOS

Restablecidas las clases de adultos por Orden de 29 de Diciembre de 1939, con caracter obligatoria para los MAESTROS que regentan Escuela Nacional, bajo las normas administrativas que antes tenian para los efectos económicos; los señores Maestros de esta provincia obligados a llevar esta obra post-escolar, tan importante en la vida cultural de los adultos, comunicarán a esta Sección, por medio de oficio refrendado por el Sr. Presidente de la Junta municipal de Educación Primaria, la fecha en que tengan lugar la apertura de las clases, con expresión de los alumnos matrículados, sin cuyos requisitos no serán admitidos los oficios.

Las enseñanzas que se han de dar están orientadas bajo las bases que en la Orden citada se determinan, tanto para las escuelas unitarias como para los grupos escolares, siendo los señores Inspectores — Jefes de 1.ª Enseñanza y los Inspectores de zona los encargados de resolver cuantas cuestiones planteen las organizaciones de las clases de adultos a quienes acudirán los señores Maestros en las dudas que para la organización se les presenten.

Las Juntas Municipales de Educación Primaria están muy obligadas a velar por la puntualidad y duración de estas clases así como del orden en las mismas y los Maestros a consagrarse personalmente a esta Obra cultural y procurar, por todos los medios el mayor número de alumnos con la ayuda de las autoridades locales, ya que el fruto de esta obra educativa depende del interes que en ella pongan los alumnos, los Maestros y las autoridades de Educación Primaria.

Soria 10 de Enero de 1940.

El Jefe de la Sección,
SACERDOTE RODRIGO.

Normas para los niños

Que vuestra alma no deje de sentir un solo día el ansia de renovarse y ser cada vez mejores. Poned al servicio de vuestros empeños la inteligencia, la honradez, la bondad.

¡Estudiad, trabajad, pensad, ahorrad!. Haciendo trabajar ese caudal vereis acrecentarlo y en tal forma, por vuestros propios medios, habreis emprendido la senda del mejoramiento intelectual, moral y material.

Al decidir sobre lo que sereis en el futuro no os dejeis impresionar por el título más o menos pomposo que podais adquirir después de penosos años de estudio, si no teneis suficiente capacidad o vocación para ello.

Pensad lo útiles que son a la Patria los obreros inteligentes y capaces y lo pernicioso que puede ser a la sociedad el profesional hecho a tirones. Nuestra España tiene grandes extensiones incultas o mal cultivadas, páramos que esperan convertirse en bosques, fuentes de energía que esperan brazos de hombres fuertes, decididos y valientes. ¡Sed de ellos! convenceos y convenced de que ese es el mejor medio de servirla engrandecerla y honrar y hareis obra de verdadero patriotismo.

Si precisa usted
consultar algo con la
HABILITACION del MAGISTERIO
tenga presente que el
número de su teléfono es el 8 R

Tip. SUCESOR DE F. JODRA.—Soria